

MEDELLIN SE VIVE ON FIRE

¡AQUÍ LO MAGNÍFICO
NO TIENE LÍMITES!

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

www.medellinonfire.com



El reglamento oficial y regulaciones de Medellín On Fire en su edición 2025, de ahora en adelante llamado MOF 2025, que se desarrollará de manera presencial del 11 al 15 de junio de 2025 en la ciudad de Medellín, Colombia, contiene los criterios a considerar para participar, los procedimientos estándar, las reglas y regulaciones para competir en este evento.

Medellín On Fire es un evento formativo y competitivo en danza y es el único que tiene incluido en su fullpass los Bootcamps, lo cual proporciona a los competidores la oportunidad de demostrar y potencializar su talento en los diferentes ritmos y estilos de salsa y la bachata.

REGLAMENTO OFICIAL Y ACTUALIZADO A ABRIL 2025, PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Ingresar a la página web de MOF e ir al link de inscripción
- Registrar correo electrónico para crear tu cuenta de competidor
- Aceptar documento “aceptación de condiciones y exoneración de riesgos” de MOF
- Registrar en cuenta de competidor una o varias coreografías
 - **Por cada coreografía registrada, debes cumplir con lo siguiente:**
 - Subir música
 - Subir imagen artística y registrar instagram
 - Registrar país y ciudad el cual representa
 - Inscribir quienes bailan en esta coreografía
 - Realizar el pago de inscripción y adjuntar el soporte de pago en la plataforma
- Finalizado el proceso de registro y pago, se habilitará la coreografía para competir en sistema

FECHA LÍMITE PARA REGISTRO Y PAGO DE COREOGRAFÍAS:
(15 MAYO, 2025).

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

¡AQUÍ LO MAGNÍFICO
NO TIENE LÍMITES!

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

w w w . m e d e l l i n o n f i r e . c o m

ACREDITACIÓN

PRE-REQUISITOS

- Tener habilitada la coreografía para competir y tener registrado a los bailarines de cada coreografía. (nombre completo, documento de identificación, fecha de nacimiento.)
- Descargar QR del sistema eCheck system.
- Portar tu documento de identificación (Cedula de ciudadanía, Pasaporte, DNI, etc.)

REQUISITOS

- Cumplir con el día y la hora que se publicara en redes sociales. (No se podrán acreditar fuera del día y hora designada). Se puede aplicar penalización.
- Presentar código QR y documento físico de identificación en la acreditación.

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

¡AQUÍ LO MAGNÍFICO
NO TIENE LÍMITES!

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

w w w . m e d e l l i n o n f i r e . c o m

RECONOCIMIENTO DE ESCENARIO

- Se habilitará en el sistema eCheck la planilla de registro para el reconocimiento de piso.
- La habilitación de la planilla se publicara en redes sociales.
- La cantidad disponible para el reconocimiento será limitada en el día y la hora en que se especifique cuando será el reconocimiento de piso (atento a redes sociales).
- No se permitirá reconocimiento de piso fuera del horario designado una vez más recuerda, los cupos son limitados.
- La organización de MOF no se hace responsable de la reproducción de pistas de competencia.

¿QUÉ ES RECONOCIMIENTO DE PISO?

Es una instancia única en donde la organización, te permite de forma ordenada poder experimentar el uso del escenario en un tiempo limitado para una cantidad de coreografías limitadas para probar, giros, deslizamientos, trucos, acrobacias. No significa entrenar, ni desarrollar tu coreografía completa. (Estamos haciendo los esfuerzos para que las todas las coreografías logren el reconocimiento de piso, pero no lo podemos asegurar en su totalidad, por temas de tiempo).

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

w w w . m e d e l l i n o n f i r e . c o m

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

DEFINICIÓN DE NIVEL PARA COMPETENCIA **ALUMNO - AMATEUR**

ALUMNO: Es aquella persona que toma clases esporádicamente, baila por hobby o por entretenimiento. Para ser bailarín de nivel alumno se debe considerar 1 de cualquiera de las siguientes áreas mencionadas:

- Baila por primera vez una coreografía en escena de manera competitiva
- Su nivel en danza es falta de elementos técnicos, corporales y posturales propios de la danza.
- No posee experiencia en actividades como instructor o profesor.
- Nunca ha competido en categoría amateur.
- En términos simples: "Su primera vez en el mundo competitivo en danza"

AMATEUR: Aquella persona que está iniciándose en procesos de danza o que tenga poca experiencia escénica o competitiva. Para ser bailarín de nivel amateur se debe considerar 1 de cualquiera de las siguientes áreas mencionadas:

- No se dedican profesionalmente al baile.
- Desarrolla diferentes habilidades técnicas, corporales y posturales de baile propias para este nivel de competencia.
- Nunca ha competido en categoría semiprofesional.
- Nunca ha recibido dinero por realizar clases de baile.

DEFINICIÓN DE NIVEL PARA COMPETENCIA - SEMI PROFESIONAL I AM-AI

SEMI PROFESIONAL: Aquella persona que, de acuerdo con sus capacidades dancísticas, experiencia en competencia, talento y proceso de formación como bailarín e intérprete, busca los aspectos y características principales de un bailarín profesional. Para ser bailarín de nivel semiprofesional se debe considerar 1 de cualquiera de las siguientes áreas mencionadas:

- Desarrolla diferentes habilidades técnicas, corporales y posturales de baile propias para este nivel de competencia.
- Participa activamente como profesor, coreógrafo y/o competidor.
- No deberá tener o ejercer como director general de su propia academia o escuela de baile.
- Ejerce la actividad de la danza como su profesión parcial u oficio, recibiendo por esto una remuneración económica.
- Nunca ha competido en categoría Profesional o Semi-Profesional.

AM-AL: Esta categoría está definida como una pareja conformada por una persona Amater y una persona de nivel alumno donde será calificado el competidor alumno. Adicionalmente se puede ejecutar Dips (trucos) o Lifts (alzadas o acrobacias) y combinaciones, manteniendo el tiempo musical desde el inicio hasta el final de la coreografía. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

Está permitido un máximo de 7 Dips (trucos), Lifts (alzadas, acrobacias) y combinaciones. Ejemplo: 4 Dips, 3 Lifts

DEFINICIÓN DE NIVEL PARA COMPETENCIA **PROFESIONAL | PRO - AM**

PROFESIONAL: Aquella persona que, de acuerdo con sus capacidades dancísticas, años de experiencia en competencia, talento y proceso de formación como bailarín e intérprete, ha alcanzado su máximo nivel o está en cerca de encontrar su máximo rendimiento como bailarín(a). Para ser bailarín de nivel profesional se debe considerar 1 de cualquiera de las siguientes áreas mencionadas:

- Desarrolla diferentes habilidades en las cuales su cuerpo y mente han encontrado la madurez para desarrollar de elementos técnicos, posturales, corporales y dancísticos propios del nivel profesional, los cuales sobresalen a la vista.
- Haber competido alguna vez como profesional.
- Tener título profesional en común con la danza (Coreógrafo, bailarín, maestro).
- Realiza actividades de enseñanza de la danza en cursos, seminarios, workshop, masterclass, coaching, coreógrafo o director ya sea en agrupaciones, escuelas o academias u otras referencias similares.
- Participar en actividades de televisión, conciertos, teatros o en shows, festivales, congresos y cualquier tipo de evento que lo pueda relacionar en contratos como interprete o bailarín.
- Si el bailarín pertenece a algunas de las definiciones anteriores en el pasado y hayan pasado años sin ejercer, siempre será considerado profesional, el tiempo en ausencia o pausa no se considera atenuante

PRO AM: Esta categoría está definida como una pareja conformada por una persona Profesional y una persona Amateur donde será calificado el competidor amateur. Adicionalmente se puede ejecutar Dips (trucos) o Lifts (alzadas o acrobacias) y combinaciones, manteniendo el tiempo musical desde el inicio hasta el final de la coreografía. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

• Está permitido un máximo de 7 Dips (trucos), Lifts (alzadas, acrobacias) y combinaciones. Ejemplo: 4 Dips, 3 Lifts

EDAD SEGÚN NIVEL

- **PRE INFANTIL:** 4 a 7 años.
- **INFANTIL:** 8 a 12 años.
- **JUNIOR:** 13 a 17 años.
- **ALUMNOS:** No aplica edad
- **AMATEUR:** No aplica edad
- **SEMIPROFESIONAL:** No aplica edad
- **PROFESIONAL:** No aplica edad
- **OVER:** Mayor a 40 años
- **OPEN:** No aplica edad
- **SIN LIMITES:** No aplica edad

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

¡AQUÍ LO MAGNÍFICO
NO TIENE LÍMITES!

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

www.medellinonfire.com

CATEGORÍAS SALSA SOLISTA

SOLISTA FEMENINO

SOLISTA FEMENINO PRE - INFANTIL
SOLISTA FEMENINO INFANTIL
SOLISTA FEMENINO JUNIOR
SOLISTA FEMENINO ALUMNO
SOLISTA FEMENINO AMATEUR
SOLISTA FEMENINO SEMIPROFESIONAL
SOLISTA FEMENINO PROFESIONAL
SOLISTA FEMENINO OVER (+50)

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

SOLISTA MASCULINO

SOLISTA MASCULINO PRE - INFANTIL
SOLISTA MASCULINO INFANTIL
SOLISTA MASCULINO JUNIOR
SOLISTA MASCULINO ALUMNO
SOLISTA MASCULINO AMATEUR
SOLISTA MASCULINO SEMIPROFESIONAL
SOLISTA MASCULINO PROFESIONAL
SOLISTA MASCULINO OVER (+50)
SOLISTA SIN LÍMITES OPEN

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

www.medellinonfire.com

CATEGORÍAS SALSA PAREJA

CATEGORIAS PAREJA

PAREJA INFANTIL
PAREJA JUNIOR OPEN
PAREJA ALUMNO PISO (ON1 Y ON2)
PAREJA AMATEUR OPEN
PAREJA SEMIPROFESIONAL OPEN
PAREJA PISO OPEN (ON1 - ON2)
PAREJA CABARET PROFESIONAL

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

CATEGORIAS PAREJA

PAREJA SIN LIMITE
PAREJA PRO AM MUJER PRO
PAREJA PRO AM HOMBRE PRO
PAREJA AM-AL
PAREJA PRO-AL
PAREJA OPEN OVER (+50)
PAREJA CHA CHA CHA OPEN
PAREJA SAME GENDER MASCULINO OPEN

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

www.medellinonfire.com

CATEGORÍAS SALSA **DUO** | **GRUPOS** | **CASINO**

CATEGORIAS DUO

DÚO SHINES FEMENINO INFANTIL
DÚO SHINES FEMENINO AMATEUR
DÚO SHINES FEMENINO OPEN
DÚO SHINES MASCULINO AMATEUR
DÚO SHINES MASCULINO OPEN
DÚO SHINES MIXTO OPEN OVER +14

CASINO

PAREJA CASINO OPEN
GRUPO RUEDA DE CASINO OPEN

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

CATEGORIAS GRUPO

GRUPO FEMENINO INFANTIL
GRUPO FEMENINO ALUMNO
GRUPO FEMENINO AMATEUR
GRUPO FEMENINO OPEN
GRUPO MASCULINO OPEN
GRUPO PAREJAS INFANTIL
GRUPO PAREJAS AMATEUR
GRUPO PISO PAREJAS OPEN
GRUPO CABARET PAREJAS OPEN
GRUPO SHINES MIXTO OPEN OVER +14
GRUPO PAREJAS SIN LIMITE

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

w w w . m e d e l l i n o n f i r e . c o m

CATEGORÍAS BACHATA SOLISTA

SOLISTA FEMENINO

SOLISTA FEMENINO PRE INFANTIL
SOLISTA FEMENINO INFANTIL
SOLISTA FEMENINO JUNIOR
SOLISTA FEMENINO ALUMNO
SOLISTA FEMENINO AMATEUR
SOLISTA FEMENINO SEMIPROFESIONAL
SOLISTA FEMENINO PROFESIONAL

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

SOLISTA MASCULINO

SOLISTA MASCULINO INFANTIL
SOLISTA MASCULINO JUNIOR
SOLISTA MASCULINO ALUMNO
SOLISTA MASCULINO AMATEUR
SOLISTA MASCULINO OPEN

SOLISTA OPEN

SOLISTA OPEN OVER (+40)

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

www.medellinonfire.com

CATEGORÍAS BACHATA PAREJA | DUO | GRUPOS

CATEGORIAS PAREJA

PAREJA JUNIOR OPEN
PAREJA ALUMNO PISO
PAREJA AMATEUR OPEN
PAREJA SEMIPROFESIONAL OPEN
PAREJA PISO OPEN
PAREJA CABARET PROFESIONAL
PAREJA PRO AM MUJER PRO
PAREJA PRO AM HOMBRE PRO
PAREJA AM-AL
PAREJA PRO-AL

MEDELLIN
SE VIVE
ON FIRE

CATEGORIAS DUO

DÚO SHINES FEMENINO AMATEUR
DÚO SHINES FEMENINO OPEN
DÚO SHINES MASCULINO OPEN
DÚO SHINES MIXTO OPEN OVER +14

CATEGORIAS GRUPOS

GRUPO FEMENINO AMATEUR
GRUPO FEMENINO OPEN
GRUPO PAREJAS ALUMNO
GRUPO PAREJAS AMATEUR
GRUPO PAREJAS PRO AM
GRUPO PAREJAS OPEN
GRUPO SHINES MIXTO OPEN OVER+14

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

www.medellinonfire.com

CATEGORÍA EL MEJOR ESPECTÁCULO | GRUPO

Esta categoría está diseñada para equipos que buscan deslumbrar con un espectáculo vibrante y lleno de energía. Aquí, prima la creatividad, la puesta en escena, la interpretación musical y la capacidad de realzar con su dinamismo una propuesta capaz de cautivar al público con un show impactante.

Los equipos serán evaluados normalmente como equipos, pero habrán ítems que tendrán un valor muy significativo como originalidad, puesta en escena e impacto con el público. Se deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Está permitido el uso de escenografía y será plenamente responsabilidad del grupo a competir.
- Se podrán hacer mezcla de canciones y géneros musicales.
- No está permitido música en vivo.
- No se recibirán planos de luces.
- Por seguridad, no está permitido ningún tipo de elementos escénicos que ponga en juego la salud y bienestar de los bailarines y el público. (Fuego, sustancias inflamables, pirotecnia, agua, etc.)
- No hay límite en elementos de contacto como acrobacia, lifts o dips.
- Tiempo máximo será de 5 min.
- Mínimo 8 máximo 20 personas para la propuesta coreográfica.





DEFINICIONES

DIPS (Truco): Se define como cualquier movimiento que saque del eje de equilibrio a uno de los dos bailarines, requiriendo así asistencia de soporte por parte del otro bailarín para la ejecución del truco.

Cualquier truco que tenga secuencialidad, fluides y no tenga pausas en su ejecución, se contara como uno solo truco.

La pareja deberá tener al menos un pie o alguna parte del cuerpo de la cintura para abajo en contacto con el piso en todo momento durante la ejecución del truco. **No se considerará truco si el bailarín realiza el movimiento sin asistencia de su pareja.**

ALZADAS: Unaalzada es una secuencia de movimientos en los que un bailarín levanta y en muchos casos, sostiene a su pareja de baile por encima del piso. Unaalzada es considerada como tal, cuando ambos pies de uno de los bailarines pierden contacto permanente con el piso, y cualquier parte del cuerpo del bailarín se toca uno al otro para asistirlo.

No será considerado como alzada cuando el bailarín levanta los dos pies por su propia cuenta sin estar en contacto el uno con el otro.

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

w w w . m e d e l l i n o n f i r e . c o m

DEFINICIONES

ACROBACIAS: Las acrobacias son definidas como cualquier movimiento en donde uno de los bailarines lanza al otro, o el bailarín se lance a sí mismo con el apoyo del otro, perdiendo contacto total en medio de la ejecución del elemento acrobático.

GIROS: Todas las líneas de competencia de los diferentes géneros musicales tendrán un máximo de 8 barras / 32 beats / 4 frases de 8 tiempos para giros continuos. Estos giros no son contados como trucos.

COMBINACIONES: Es una mezcla de Dips (trucos), Lifts (alzadas o acrobacias) y giros en secuencia. Quiere decir, que el elemento a ejecutar sea fluido y sin pausa clara o cambio de ritmo que denote otra estructura de movimiento.

DEFINICIÓN Y PARAMETROS DE CATEGORIAS

Es importante tener en cuenta que no se podrá competir con la misma coreografía en 2 líneas de competencia diferentes. Por otro lado, está permitida la participación de máximo 2 coreografías en la misma línea de competencia siempre y cuando sean diferentes, tanto en baile, música y vestuario. (El orden de salida no se verá afectado por tiempos necesarios para cambios de vestuario u otros adicionales.)

ON 1 Y ON 2: En estas categorías se debe bailar salsa en línea en el tiempo 1 o 2 de la música respectivamente, manteniendo el tiempo musical desde el inicio hasta el final de la coreografía. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- No se permiten alzadas o acrobacias (Lift).
- Se pueden hacer combinaciones siempre y cuando sean de Dips (trucos) y giros solamente.
- Está permitido un máximo de 5 Dips (trucos) o 5 combinaciones. Ejemplo: 3 Dips y 2 combinaciones

CABARET: Esta categoría está relacionada la ejecución de Dips (trucos) o Lifts (alzadas o acrobacias) y combinaciones, manteniendo el tiempo musical desde el inicio hasta el final de la coreografía. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Está permitido un máximo de 7 Dips (trucos), Lifts (alzadas, acrobacias) y combinaciones. Ejemplo: 4 Dips, 3 Lifts.

DEFINICIÓN Y PARAMETROS DE CATEGORIAS

BACHATA: Se baila en un compás de 4/4 y sigue un patrón rítmico de dos compases de 4 tiempos cada uno y en por lo menos 1 cuenta de las 8 debe haber un acento en el baile (tap). Estos pasos incluyen un movimiento de cadera distintivo en el 4 tiempo de cada compás. En la bachata no se ejecuta una pausa en el cuarto tiempo como se hace en la salsa, si no que se enfatiza ese tiempo con pasos o movimientos sutiles.

CHA CHA CHÁ: tiene un compás de 4/4 y un patrón rítmico en donde los competidores deben romper a bailar en el tiempo 2 o 6 de la música acompañado por el 4y5 o 8y1 que enmarca la estructura y el sonido característico del cha cha cha. En el baile de pareja, el líder rompe adelante en tiempo 6 con el pie izquierdo y el seguidor rompe adelante en tiempo 2 con el pie izquierdo. En la ejecución de los shines ambos bailarines deberán romper en tiempo 2 con el pie izquierdo adelante.

- Está permitido un máximo de 7 Dips (trucos), Lifts (alzadas, acrobacias) y combinaciones. Ejemplo: 4 Dips, 3 Lifts.
- No se descontarán puntos si en el baile en pareja, el líder rompe adelante en tiempo 2 con el pie izquierdo o en tiempo 6 con el pie izquierdo siempre y cuando mantenga el tiempo al bailar.

DEFINICIÓN Y PARAMETROS DE CATEGORIAS

SHINES: Esta categoría está relacionada con la mezcla de diferentes estilos de baile específicamente ejecutando pasos libres, manteniendo el tiempo musical desde el inicio hasta el final de la coreografía. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- No está permitido bailar en pareja (partner work) y según la modalidad se puede tener una mezcla de hombres y mujeres.
- Está permitido un máximo de 5 Dips o Lifts (trucos, alzadas, acrobacias y combinaciones). Ejemplo: 2 Dips, 3 Lifts.
- El equipo en competencia deberá tener como requerimiento de vestuario, pantalón para todos los bailarines.
- Los grupos shines estarán conformados por un mínimo de 6 integrantes y un máximo de 20 integrantes.

GRUPOS: Esta categoría está relacionada con la mezcla de diferentes estilos de baile específicamente ejecutando pasos libres o baile en pareja. Adicionalmente se puede ejecutar Dips o Lifts (trucos, alzadas, acrobacias) y combinaciones, manteniendo el tiempo musical desde el inicio hasta el final de la coreografía. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Los grupos de parejas estarán conformados por un mínimo de 3 parejas o 6 integrantes y un máximo de 10 parejas o 20 integrantes.
- Está permitido un máximo de 7 Dips (trucos), Lifts (alzadas, acrobacias) y combinaciones. Ejemplo: 4 Dips, 3 Lifts.

DEFINICIÓN Y PARAMETROS DE CATEGORIAS

CASINO: Las parejas deberán bailar bajo el estilo de baile cubano y estructura rítmica de timba, pueden bailar en pareja o solos y deberán tener momentos claros de formación de rueda de casino realizando así figuras de baile combinadas. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Se puede decidir bailar bajo cualquiera de las siguientes tiempos On1 o On2 siempre y cuando lo mantenga.
- Esta permitido ejecutar un máximo de 5 Dips (trucos) o 5 combinaciones. Ejemplo: 3 Dips y 2 combinaciones.
- Se debe asegurar que el baile sea bajo la estructura de baile cubano o timba.

OPEN: Es aquella palabra que designa la mezcla de diferentes aspectos en las líneas de competencia o categorías ya sea en cualquier:

- Categoría (Solistas, parejas, dúos, grupos).
- Nivel (Preinfantil, infantil, junior, alumno, amateur, semi-profesional, profesional, Over+50).
- Edad.
- Modalidad (Piso On1, On2, Cabaret)

Como también los integrantes de una agrupación pueden ser constituidos por diferentes bailarines de diferentes niveles y edades.

DEFINICIÓN Y PARAMETROS DE CATEGORIAS

DUO: La categoría Dúo está diseñada para bailarines conformados exclusivamente por dos hombres o dos mujeres de nacimiento, que ejecuten una coreografía de pasos libres simultáneamente. Esta categoría busca celebrar la fuerza, el virtuosismo y conexión que puede lograrse entre dos bailarines mientras ejecutan shines:

- No es posible baile en pareja o partner work y solo se podrá realizar contacto entre bailarines para la ejecución de Dips (trucos) o Lifts (alzadas, acrobacias) o combinaciones.
- Está permitido un máximo de 5 Dips (trucos), Lifts (alzadas, acrobacias) y combinaciones. Ejemplo: 3 Dips, 2 Lifts.

Se podrá bailar en cualquier tiempo siempre y cuando lo mantengan durante toda la ejecución coreográfica.

SAME GENDER: está diseñada para parejas conformadas exclusivamente por dos hombres o dos mujeres de nacimiento, que ejecuten una coreografía de baile en pareja. Esta categoría celebra la diversidad y la inclusión dentro de la comunidad de baile, promoviendo la igualdad y la libertad artística:

- En la ejecución de la coreografía debe contener en su mayoría baile en pareja o partner work.
- Está permitido un máximo de 5 Dips (trucos), Lifts (alzadas, acrobacias) y combinaciones. Ejemplo: 3 Dips, 2 Lifts.
- Se podrá bailar en cualquier tiempo siempre y cuando lo mantengan durante toda la ejecución coreográfica.

DEFINICIÓN Y PARAMETROS DE CATEGORIAS

MIXTO: Término que se utilizará para referirse a una categoría en la que pueden participar tanto mujeres como hombres de manera conjunta y ejecuten una coreografía de pasos libres simultáneamente. Esta categoría busca igualar la fuerza, el virtuosismo y conexión que puede lograrse entre mujeres y hombres mientras bailan.

- No es posible baile en pareja o partner work
- Solo se podrá realizar contacto entre bailarines para la ejecución de Dips (trucos) o Lifts (alzadas, acrobacias) o combinaciones.
- Está permitido un máximo de 5 Dips (trucos), Lifts (alzadas, acrobacias) y combinaciones. Ejemplo: 3 Dips, 2 Lifts.
- Se podrá bailar en cualquier tiempo siempre y cuando lo mantengan durante toda la ejecución coreográfica.



MÚSICA PARA LAS COREOGRAFÍAS

- El (los) organizador(es) del evento no proporcionará(n) música a ningún competidor. Las coreografías deben presentarse con música seleccionada, preparada y proporcionada por los competidores, siendo responsables de la calidad, mezcla y niveles de sonido de su música.
- Los competidores deben asegurarse de subir la música final en el momento de la inscripción, el sistema solo permite subir la música una vez y se cerrara la inscripción el 9 de mayo. Los competidores tendrán plazo hasta el 15 de mayo para verificar y cambiar su música si es el caso. A partir de 16 de mayo por cualquier cambio se generara un cobro de 10 USD, desde el 11 de Junio en adelante se penalizara con 1% de la calificación total y por cada modificación se generara 1% por cada cambio.
- Es responsabilidad de los competidores tener consigo la música de sus coreografías en un dispositivo USB de respaldo disponible para utilizarse en cualquier momento o emergencia que se pueda suscitar.
- Es de su exclusiva responsabilidad subir la música correcta, validar lo que ha subido y solicitar el cambio de música dentro de los plazos establecidos.
- Toda la música deberá ser adaptada a las condiciones de tiempo reglamentadas según la categoría a al que corresponda, y deberá ser cargada en formato MP3.

MÚSICA PARA LAS COREOGRAFÍAS

- La música utilizada en su coreografía debe ser del género a representar. Deberá tener cuidado con las fusiones o ediciones que distorsionen el estilo al cual se ha registrado. **El juez penalizara con el 1% si no cumple el género representado.**
- La música de competencia no debe tener contenido obsceno o sonar inapropiado, político, religioso, lascivo o contener lenguaje ofensivo. El organizador del evento tiene el derecho de rechazar música con estas características. **El juez puede definir la gravedad de su penalidad desde 1% en adelante.**

RANGO DE DURACIÓN Es importante tener en cuenta que el tiempo de la música empieza a contar a partir de la primera onda clara de sonido y finaliza con la última onda clara de sonido. A continuación, se lista el rango de tiempo permitido en la canción por cada género y modalidad para la ejecución de las coreografías:

SALSA, CHACHACHA, CASINO Y BACHATA:

- Solistas: 1' 30" a 1' 50"
- Parejas, Dúos: 1' 40" a 2' 00"
- Grupos: 2' 00" a 2' 30"

Medellin On Fire   **#MOF2025** @medellinonfire
www.medellinonfire.com

IMPROVISACIÓN

Se deberán improvisar en la ronda final, bajo una pista musical la cual será aportada por la organización. La duración de la misma será de 1' 30"a '1 45" y será la misma pista para todos los competidores, pero será diferente para cada línea de competencia. Quienes deberán improvisar:

- Solistas Salsa Femenino Profesional.
- Solistas Salsa Masculino Profesional.
- Pareja Salsa Piso Open (ON1 – ON2)
- Pareja Salsa Cabaret Profesional.
- Solistas Bachata Femenino Profesional.
- Solistas Bachata Masculino Profesional.
- Pareja Bachata Piso Open
- Pareja Bachata Cabaret Profesional

Existe la posibilidad que según quorum algunas líneas de competencia se tengan que mezclar o convertir en “Open”, si es así, al igual se generara la final con improvisación.

VESTUARIO

VESTUARIO: El vestuario que se utilice deberá ser de “show”, zapatos, traje, medias y tocados deberán ser de competencia profesional, bajo los parámetros de las competencias mundiales. Es obligatorio:

- Zonas del cuerpo deben estar cubiertas por materiales no transparentes o materiales transparentes revestidos con materiales no transparentes.
- Mujeres utilizar medias para su presentación de baile.
- Es vital que las mujeres estén bien maquilladas y peinadas, teniendo en cuenta que ni el peinado ni el maquillaje se deterioren a lo largo de la presentación.
- El vestuario deberá mantenerse intacto a lo largo de la ejecución del baile.

VESTUARIO INFANTIL: Es vital recordar que siempre se quiere lo mejor para los niños. Sin embargo, es importante tener en cuenta que ellos siguen siendo niños y se deben vestir acorde a su edad. Por esta razón, los siguientes parámetros serán tenidos en cuenta por el panel de jueces durante la calificación:

- El vestuario de las niñas deberá llevar en su zona íntima la forma de una calzoneta, bombachas o cuquis, no se permite vestuario con forma de tanga.
- Si se usa un vestuario de 2 piezas, el área del pecho y la zona íntima deben estar cubiertas por materiales no transparentes o materiales transparentes revestidos con materiales no transparentes.
- El uso de medias para las niñas es obligatorio.
- El maquillaje debe ser suave, no es necesario maquillaje excesivo.
- No se permite bailar con el torso descubierto.

PASE DE LISTA | ENTRADA Y SALIDA DEL ESCENARIO

- El competidor deberá estar en el camerino de la competencia con al menos 60 minutos de anticipación de la hora de salida de su categoría o línea de competencia según la programación. Si no está en el momento del llamado la organización del MOF tendrá plena libertad de sacarlo de competencia.
- El uso de talco, resina o cualquier otra sustancia, quedará limitado al ámbito del camerino. Los competidores no deberán añadir ni dejar ningún tipo de sustancia en el escenario.
- Los competidores deberán entrar a la posición donde van a bailar directamente después de ser llamados, no es permitido ninguna clase de saludos ni de caminatas por el escenario.
- Al terminar su coreografía, los competidores deberán hacer una despedida corta que les permita abandonar el escenario en el menor tiempo posible.

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

w w w . m e d e l l i n o n f i r e . c o m

ASPECTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

JUECES

- Todos los jueces tienen la capacidad, experiencia, entrenamiento, conocimiento, elegibilidad y una gran trayectoria en el juzgamiento tanto a nivel nacional como internacional. La decisión de cada juez será inapelable.
- Por otro lado, se tendrá un Juez Principal quien estará encargado de manejar, entrenar, y supervisar la justa y correcta participación de los demás jueces del panel y estimar el daño de todas las discrepancias, penalizaciones, deducciones, descalificaciones e incidencias extraordinarias según sea el caso.
- Habrá un Juez de penalizaciones quien estará encargado de penalizar a los competidores que tengan errores en la ejecución de su propuesta coreográfica.
- La justa competencia es vital, es por esto que los jueces tendrán la autonomía de recategorizar competidores a diferente nivel según sea el caso, en pro de proteger el proceso de formación y evolución artística de los niños, jóvenes y adultos. Esto se tendrá en cuenta de acuerdo con la técnica y nivel de ejecución, independientemente del tiempo que lleve el competidor en su proceso de aprendizaje.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TIEMPO - TI (20%): Se refiere al tiempo musical que se marcará durante la coreografía. Se puede decidir bailar en el tiempo 1 o 2 de la música, según la línea de competencia que se esté desarrollando. Es de vital importancia mantener el tiempo musical escogido desde el principio hasta el final de la coreografía, inclusive si hay ondas, trucos, combinaciones, etc.

COREOGRAFÍA - CO (20%): Se refiere a la habilidad, creatividad y destreza en la ejecución musical, por medio de pasos libres, elementos únicos y originales conforme la orquestación de la música elegida. También se evalúa la distribución de baile a lo largo del escenario (planimetrías).

MUSICALIDAD - MU (10%): Se refiere a la capacidad interpretativa de la música por medio de movimientos coordinados y perfectamente ejecutados de acuerdo con la música elegida.

TÉCNICA - TE (20%): Se refiere al control y la ejecución perfecta del movimiento con claridad y sin esfuerzo, que permita ver líneas del cuerpo claramente definidas con naturalidad, y balance al momento de ejecutar la coreografía.

DIFICULTAD - DI (10%): Se refiere a la estructura y conjunto de movimientos que necesitaron un esfuerzo adicional para su ejecución resultando exitosos, es decir, que deben ser ejecutados perfectamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | EMPATE

CONEXIÓN - CX (10%): Se evalúa a la complicidad de los competidores entre sí y la capacidad que tienen para transmitir sentimientos llegando así a contagiar al público. De igual forma, tanto en parejas y dúos, aplica la ejecución correcta de los movimientos sin perder contacto entre sí de manera involuntaria y para grupos también aplica la sincronización de movimientos en conjunto, reflejando un desenvolvimiento uniforme.

PRESENCIA ESCÉNICA - PE (10%): Se refiere a la presentación estética de los competidores, incluyendo aspectos como peinado, vestuario, maquillaje en conjunto, así como su actitud y proyección en escena.

EMPATE: Los competidores que hayan obtenido puntajes de empate serán desempatados de la siguiente forma:

1) Ganará quien tenga mayor calificación en los siguientes criterios según el siguiente orden:

- Técnica.
- Coreografía.
- Dificultad.
- Tiempo.
- Musicalidad.
- Conexión.
- Presencia Escénica y Proyección.

2) Si persiste el empate, se optará por votación democrática de los jueces.



PENALIZACIÓN

Se penalizará al competidor si incurre en alguna falta, la deducción será del 1% la cual se verá reflejada en el total de la calificación y variará según la gravedad del caso, vale aclarar que si la acción penalizable es recurrente se ira acumulando.

CRITERIOS DE PENALIZACIÓN:

VESTUARIO: El desprendimiento excesivo de cristales o caídas de pluma, será penalizable por el juez con el 1% acumulable si los desprendimientos son reiterativos y excesivos, desarme de vestuario, desprendimiento de accesorios, elementos y otros, definidos en el apartado vestuario.

- Si alguna niña baila con un vestido que tenga una forma de tanga en su zona intima.
- Si en el vestuario del niño(a) tiene transparencias en el área del pecho o zona intima.

MÚSICA

- Cambio de música durante el desarrollo del evento y otros temas establecidos en el apartado de música.
- Si no presenta el género de baile según la categoría de competencia.
- Si tiene contenido obsceno o sonar inapropiado, político, religioso, lascivo o contener lenguaje ofensivo.

REGLAMENTO

- Cualquier falta a las normas establecidas o conductas inapropiadas sean por actos físicos o verbales que menoscaben o menosprecien al staff, jueces, competidores o espectadores del evento.

DESCALIFICACIÓN

DESCALIFICACIÓN:

- Los competidores que utilicen coreografías con las que hayan competido y ganado en ediciones anteriores del MOF en cualquier línea de competencia.
- Las coreografías de otros coreógrafos/bailarines serán permitidas siempre y cuando cuenten con autorización previa de los autores originales. Si no se cuenta con la autorización previa del autor original y/o en algún momento de la competencia el autor original presenta una queja a la organización.
- Dar información falsa durante el proceso de inscripción o durante cualquier etapa de la competencia.
- Tener conductas inapropiadas, agresivas o violentas contra miembros de la organización, jueces, colegas, público en general y demás partes interesadas del evento.

DENUNCIAS | RECATEGORIZACIÓN

DENUNCIAS:

Se publicará anticipadamente en la plataforma eCheck System la lista de categorías con todos sus competidores, después de esta publicación, se darán 24hrs para realizar las denuncias respectivas por competidores mal inscritos:

- Por ejemplo: A un competidor lo han visto en otras competencias en categoría Profesional y en el listado publicado aparece en nivel Amateur.
- Segundo ejemplo: Un competidor se inscribió en categoría Amateur, pero a este competidor lo han visto dictando clases pagadas, lo cual indica que debería inscribirse en nivel Semiprofesional.
- Todas las denuncias deben estar acompañadas con evidencias para gestionar la solicitud, de corroborar la información, los competidores serán re-categorizados según corresponda.
- Si en el transcurso de la coreografía se detecta alguna irregularidad con el competidor, ya sea por nivel, categoría o cualquier otra característica en la cual se compruebe que está obrando mal. Sera penalizado según la gravedad del caso.

RECATEGORIZACIÓN: Cambios de categoría solicitadas por el competidor o director, por denuncias y/o por mandato de la organización para categorías desiertas, se realizarán semanas antes de iniciado el evento.

Estas serán informadas oportunamente según sea el motivo. Adicionalmente, si un competidor de categorías Alumnos o Amateur, cuentan con evidente alto nivel no coherente con su categoría, los jurados están en plena facultad de cambiar la categoría.

PREMIACIÓN

- Se premiarán los primeros 3 puestos de todas las líneas de competencia con trofeo.
- Solo recibirán premio en efectivo quienes ocupen primeros puestos de líneas de competencia en donde como mínimo haya 10 participantes inscritos. Caso contrario se entrega únicamente trofeo.
- El primer puesto de Pareja Salsa Profesional Cabaret además de tener el premio económico tendrá beneficios para un convenio internacional logrado por MOF. De igual forma, es importante tener en cuenta las siguientes condiciones:
 - Se debe contar con visa del país de destino según aplique
 - Contar con seguro médico de viaje para las fechas según aplique.
 - Firmar contrato de aceptación de responsabilidades y condiciones.
 - Transporte interno y alimentación en la ciudad de destino corre por cuenta de los ganadores.
- En el caso del premio con viaje, los gastos de proceso y papeleo de visas según aplique correrán por parte de los ganadores. Si es negada la visa o no tienen presupuesto para el trámite, el premio se dará por desierto, no habrá posibilidad de convertirlo a económico, o cederlo, esto es porque es una alianza con otros congresos vigentes para el año actual de la competencia en curso.



LINEAMIENTOS GENERALES

EDICIÓN 2025

- Se dará apertura a una categoría con un mínimo de 4 competidores inscritos en la misma. Si no se cubre este requisito, se tienen como recurso las siguientes opciones en acuerdo con los competidores y la organización:
- Participar en la misma categoría, pero de un nivel superior siempre y cuando aplique. (Si se toma esta decisión, el bailarín no perderá el status de su nivel para una próxima competencia.)
- Reubicación de los competidores en otra línea de competencia siempre y cuando se cumplan los parámetros del caso.
- Si no se logra concretar alguno de los puntos anteriormente mencionados, la categoría no podrá realizarse, se declarará desierta y no habrá devolución de dinero.
- El comité organizador del MOF tendrá el derecho de tomar cualquier decisión que sea necesaria para resolver problemas en situaciones extraordinarias y ésta será final e inapelable.

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

www.medellinonfire.com

CAMBIOS Y ADICIONES

DE MIEMBROS DURANTE LA COMPETENCIA

Todos los miembros que compitan en modalidades de grupo, que estén en la lista del formato de registro del evento deberán competir así desde el inicio de la competencia. MOF no permite que miembros de las agrupaciones se cambien de una ronda de competencia a otra, si no existe un motivo justo y el organizador del evento no haya dado su aprobación. Todos los miembros registrados pueden ser sujetos a verificación durante la competencia.

Un grupo que compite con más, menos o miembros distintos a los que haya registrado, y no cuenta con aprobación, será sujeto a descalificación, suspensión y/u otras penalizaciones reglamentadas por MOF. No se permite la sustitución o adición de miembros una vez que el evento haya comenzado, a menos que sea por un motivo justo y razonable. Se requerirá una cuota de registro adicional por cada cambio / adición aprobada.





ACEPTACIÓN MOF

Todos las personas que quieran participar de la competencia internacional MOF deberán leer y aceptar las bases del reglamento para concursar, además deberá aceptar y firmar el formato de exoneración. De lo contrario no será aceptada su inscripción a competencia.

El comité organizador de Medellín On Fire tendrá derecho de tomar cualquier decisión que sea necesaria para resolver cualquier caso que se presente en situaciones extraordinarias y esta decisión será final e inapelable.

MEDELLIN SE VIVE ON FIRE

¡AQUÍ LO MAGNÍFICO
NO TIENE LÍMITES!

Medellin On Fire



#MOF
#2025



@medellinonfire

www.medellinonfire.com